Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Cellnex Telecom, S.A. durante 2023

1. Composición, responsabilidades y funcionamiento

El 17 de Abril de 2015, el Consejo de Administración aprobó la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que el 19 de febrero de 2021 pasó a denominarse Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (la "**Comisión**") de Cellnex Telecom, S.A. (la "**Sociedad**").

a) Composición

El Consejo de Administración designará de su seno una Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad que estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine, dentro del mínimo de tres (3) miembros y el máximo de cinco (5) miembros previsto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, debiendo tener todos ellos la categoría de consejeros no ejecutivos. Al menos la mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de consejeros independientes y serán designados, procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar.

La Comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad	**Categoría**	**Cargo**
Marieta del Rivero Bermejo	Independiente	Presidenta
Pierre Blayau	Independiente	Vocal
Maria Luisa Guijarro Piñal	Independiente	Vocal
Christian Coco	Dominical	Vocal
María Teresa Ballester Fornés	Independiente	Vocal
Virginia Navarro Virgós		Secretaria
Núria Taberner Delgado		Vicesecretaria

Se deja constancia que la tabla anterior refleja la composición de la Comisión a fecha 31 de diciembre de 2023. La Sra. Alexandra Reich fue miembro durante parte del ejercicio 2023, renunciando el 27 de julio de 2023, para incorporarse como vocal en la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. Por su parte, la Sra. María Teresa Ballester Fornés se incorporó como vocal de la Comisión el 27 de julio de 2023, cuya experiencia ha impulsado las cuestiones relativas a remuneración y sostenibilidad de la Sociedad.

Para el desarrollo de sus actividades, durante 2023 la Comisión se ha apoyado en diversos asesores externos:

- Willis Towers Watson, para asistir a la Comisión en los temas relacionados con remuneraciones, incluidos análisis de *benchmark*, el asesoramiento sobre mejores prácticas y en la elaboración del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en formato libre y su adaptación con la futura guía de la Unión Europea que tiene como objetivo armonizar el contenido de los informes sobre la remuneración de los consejeros.
- Korn Ferry, para asistir a la Comisión en la búsqueda de un consejero independiente nombrado por cooptación y ratificado en la Junta General de Accionistas 2023.
- Russell Reynolds, para asistir a la Comisión en la búsqueda y selección del nuevo Consejero Delegado y sendos consejeros independientes, a los efectos de ser propuestos para su nombramiento en la Junta General de Accionistas 2023, y miembros de la Alta Dirección. También para la elaboración de la Matriz de Competencias del Consejo de Administración y de las Comisiones.
- KPMG, para asistir a la Comisión en la evaluación anual del Consejo de Administración y sus Comisiones, así como en la elaboración de un análisis sobre tendencias de ESG.
- Clifford Chance, para asistir a la Comisión en la elaboración del nuevo modelo de contrato para la Alta Dirección alineado con las mejores prácticas del mercado, y en la preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato libre.
- Uría Menéndez, para asistir a la Comisión en la elaboración del contrato del nuevo Consejero Delegado alineado con los mejores estándares del mercado, así como del contrato de asesoramiento y servicios del anterior Consejero Delegado.
- Morrow Sodali, para asistir a la Comisión en el engagement con los inversores.

Además, ha participado en diversas sesiones de la Comisión personal interno de Cellnex, al objeto de presentar temas de su competencia. Concretamente: el Consejero Delegado, el CFO, la General Counsel y Vicesecretaria del Consejo de Administración, el Director Global de Asuntos Públicos y Corporativos, la Directora Global de Personas, la Responsable Global de Talento, el Director Global de Relación con Inversores, el Director Global de Finanzas, el Director Global de Excelencia en Operaciones, el Director de Desarrollo de Negocios y Coordinación de Países, el Responsable Global de Calidad y Gestión de Riesgos, la Responsable Global de Seguros, la Directora Global de Sostenibilidad, el Presidente de la Fundación Cellnex y la Directora General de la Fundación Cellnex. La Presidenta del Consejo de Administración participó, por invitación de la Comisión, en tres reuniones y el Secretario del Consejo de Administración también participó, por invitación de la Comisión, en una sesión.

b) Responsabilidades

El régimen de organización y funcionamiento de la Comisión se describe en la legislación aplicable, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y, sin perjuicio de otros cometidos que le fueran legalmente atribuibles o que le encomendara el Consejo de Administración, ésta tendrá, como mínimo, las siguientes competencias:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los

candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.

d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de la Alta Dirección

f) Informar con carácter previo las designaciones por el Consejo de Administración del Presidente y, en su caso, de uno (1) o varios Vicepresidentes, así como las designaciones del Secretario y, en su caso, de uno (1) o varios Vicesecretarios. El mismo procedimiento se seguirá para acordar la separación del Secretario y, en su caso, de cada Vicesecretario.

g) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

h) Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.

i) Coordinar la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y elevar al pleno los resultados de dicha evaluación, junto con una propuesta de plan de acción o con recomendaciones para corregir las posibles deficiencias detectadas.

j) Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta.

k) Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económica-financiera, no financiera, y corporativa, así como la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.

l) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

m) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.

n) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

o) Informar al Consejo de Administración sobre la información no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

p) Revisar e informar la Memoria Anual de Sostenibilidad con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración.

q) Recomendar la estrategia relativa a las aportaciones a la Fundación Cellnex y afectarlas al cumplimiento de los programas de Sostenibilidad adoptados por la Sociedad.

r) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.

s) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

t) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad.

u) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas, la elaboración de dicho informe anual.

v) Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas por el Consejo de Administración o por su Presidente.

c) Funcionamiento

La legislación aplicable, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establecerán las competencias de la Comisión y su régimen de organización y funcionamiento.

Los miembros de la Comisión desempeñarán su cargo por un periodo no superior a tres (3) años, pudiendo ser reelegidos, y cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración, previo informe de esta Comisión. El Consejo de Administración determinará asimismo quien ejercerá el cargo de Presidente entre los consejeros independientes. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma ni consejeros.

La Comisión se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente solicite la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de, al menos, dos (2) miembros de la propia Comisión.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido para ello, preparará la documentación, asistirá a las sesiones de la Comisión y facilitará el acceso a la información relevante que obre en su poder. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la Sociedad.

2. Actividades

Durante 2023, la Comisión celebró veintiséis (26) reuniones (siendo la media en 2022 de las sociedades que cotizan en el IBEX 35 de ocho (8) reuniones) y realizó las actividades que se indican a continuación. El equipo directivo ha facilitado a la Comisión información plenamente actualizada sobre los temas de su competencia (en las reuniones formales, por medio de otras reuniones informales, mediante correspondencia y por conferencias telefónicas) y esta ha recibido la documentación de apoyo pertinente.

a) Gobierno Corporativo

- El 14 de febrero de 2023 la Directora Global de Sostenibilidad presentó a la Comisión los principales hitos del Informe Anual Integrado de 2022, que había mejorado en términos de transparencia, narrativa e interacción entre las distintas secciones. Además, los principales indicadores de desempeño (KPIs) fueron actualizados y se incluyeron los resultados del análisis de doble materialidad. El 23 de febrero de 2023 la Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe Anual Integrado de 2022.

- El 14 de febrero de 2023 la Comisión revisó el Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por primera vez en formato libre y otorgando la posibilidad de ofrecer, además del contenido legal, una información más detallada al mercado sobre asuntos de interés. El 23 de febrero de 2023 la Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2022.

- El 14 de febrero de 2023 la Comisión revisó el Informe de funcionamiento y actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en relación con el ejercicio 2022, en el que se reflejaba su intensa agenda y los asuntos que se habían tratado a lo largo del año. El 23 de febrero de 2023 la Comisión aprobó su Informe de funcionamiento y actividades.

- El 14 de febrero de 2023 la Secretaria expuso el contenido del Informe Anual del Reglamento Interno de Conducta, cuyo objeto era facilitar a la Comisión la supervisión del cumplimiento del mismo en el transcurso de 2022. Adicionalmente, se presentó el informe del Auditor Interno sobre el contenido del Informe Anual del Reglamento Interno de Conducta correspondiente a 2022, sin ninguna salvedad, por lo que la Comisión acordó aprobar dicho Informe Anual.

- El 14 de febrero de 2023 la Comisión debatió sobre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros. El 23 de febrero de 2023, previa revisión por parte de los miembros de la Comisión, emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de 2022.

- El 22 de marzo de 2023 la Comisión hizo una revisión de los consejeros que se presentaban para reelección y ratificación en la próxima Junta General de Accionistas, así como del procedimiento y los requisitos legales que debían seguirse. Adicionalmente, analizó la posibilidad de someter en la próxima Junta General de Accionistas el incremento del número de miembros del Consejo de Administración.

- El 22 de marzo de 2023 la Comisión examinó la propuesta de modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, consistente en la simplificación de los dos multiplicadores en uno solo y en la eliminación de la referencia a la retribución de 2022 de los consejeros en su condición de tales, así como de la referencia a que los consejeros sólo perciban retribución de la Sociedad por las más altas responsabilidades que hayan asumido. La Comisión emitió su informe sobre la modificación de la Política y recomendó favorablemente al Consejo de Administración su modificación para su posterior sometimiento a la próxima Junta General de Accionistas.

- El 27 de marzo de 2023 la Comisión informó favorablemente al Consejo de Administración sobre el nombramiento de la Sra. Anne Bouverot, consejera independiente, como nueva Presidenta del Consejo de Administración en sustitución del Sr. Bertrand Boudewijn Kan.

- El 17 de abril de 2023 la Comisión informó favorablemente al Consejo de Administración sobre el nombramiento por cooptación, en calidad de consejero dominical, del Sr. Jonathan Amouyal en representación de TCI Luxembourg S.À.R.L. y CIFF Capital UK LP. Adicionalmente, aprobó someter a la próxima Junta General de Accionistas la ratificación de su nombramiento por cooptación y su reelección en calidad de consejero dominical.

- El 21 de abril de 2023 la Comisión informó favorablemente al Consejo de Administración sobre el nombramiento por cooptación, en calidad de consejera independiente, de la Sra. María Teresa Ballester Fornés. Adicionalmente, aprobó someter a la próxima Junta General de Accionistas la ratificación de su nombramiento por cooptación y su reelección en calidad de consejera independiente.

- El 25 de abril de 2023 la Comisión emitió propuesta motivada para someter los nombramientos de los Sres. Óscar Fanjul Martín y Dominique D'Hinnin, en calidad de consejeros independientes, a la próxima Junta General de Accionistas.

- El 25 de abril de 2023 la Comisión examinó la nueva propuesta de modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros consistente en incrementar el importe máximo anual para todos los consejeros en su condición de tales de 2.5 millones de euros (2.500.000 €) a 2.7 millones de euros (2.700.000 €) (y ligeramente por debajo de la media de las sociedades que cotizan en el IBEX 35, que se sitúa en 2.8 millones de euros), con el objetivo de dar cabida al nombramiento de los dos nuevos consejeros independientes, y otro conjunto de modificaciones fruto de la negociación del contrato del nuevo Consejero Delegado. La Comisión emitió su informe sobre la modificación de la Política y recomendó favorablemente al Consejo de Administración su modificación para su posterior sometimiento a la próxima Junta General de Accionistas.

- El 27 de abril de 2023 la Comisión informó favorablemente de la propuesta del Consejo de Administración de someter a la próxima Junta General de Accionistas el nombramiento del Sr. Marco Patuano como consejero ejecutivo.

- El 17 de mayo de 2023 la Comisión recomendó al Consejo de Administración el nombramiento de la Sra. María Teresa Ballester Fornés como vocal de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos.

- El 17 de mayo 2023 la Comisión, ante las modificaciones en la composición del Consejo de Administración, aprobó la contratación Russell Reynolds, como asesor externo, para la actualización de la Matriz de Competencias.

- El 17 de mayo de 2023 la Directora Global de Sostenibilidad explicó el ejercicio de revisión de la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático, basado en las recomendaciones de biodiversidad del Índice Dow Jones de Sostenibilidad y del cuestionario CDP Climate Change de 2023. Adicionalmente, se recalcó que la política está alineada con las ODS de Naciones Unidas y el Plan Director de ESG de la Sociedad. La Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para su aprobación.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión examinó la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración recomendando su aprobación al Consejo de Administración.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión examinó la nueva propuesta de organización de la Sociedad propuesta por el Consejero Delegado.

- El 13 de julio de 2023 la Secretaria de la Comisión presentó una actualización del progreso del plan de acción para mejorar las áreas identificadas en la Evaluación Anual del Consejo de Administración y sus Comisiones de 2022.

- El 26 de julio de 2023 se presentó el calendario de sesiones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad para 2024.

- El 7 de septiembre de 2023 la Comisión consideró la conveniencia de realizar una evaluación externa del Consejo y sus Comisiones, aunque todavía no habían pasado tres años desde la última evaluación externa, de acuerdo con lo establecido en la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas. Se recibieron tres propuestas de asesores externos, que fueron examinadas por la Comisión, y ésta acordó proponer al Consejo de Administración la contratación de KPMG para que realizase la evaluación anual del Consejo y sus Comisiones correspondiente al año 2023.

- El 20 de septiembre de 2023, la Comisión analizó las tres propuestas de asesores externos para asistir en la preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La Comisión acordó la contratación de Clifford Chance.

- El 20 de septiembre de 2023 la Comisión recomendó al Consejo de Administración, para su aprobación, la actualización de la Matriz de Competencias.

- El 11 de octubre de 2023 la Comisión acordó nombrar a la Vicesecretaria de la Comisión.

- El 8 de noviembre de 2023 la Comisión debatió sobre el establecimiento de un programa de formación para el ejercicio 2024.

- El 30 de noviembre de 2023 KPMG presentó su informe sobre la evaluación anual del Consejo y sus Comisiones y la propuesta de Plan de acción para corregir áreas de mejora identificadas durante el proceso.

b) Plan de sucesión del Consejero Delegado

Además de la revisión del Plan de sucesión de la Alta Dirección que se realiza cada dos años, la Comisión inició en 2022 la actualización del Plan de sucesión del Consejero Delegado, habida cuenta de que su contrato expiraba a finales de 2024 y con el fin de tener a su sucesor identificado y preparado con suficiente antelación. A tal efecto, y tras un proceso de licitación en el que participaron tres firmas especializadas en la búsqueda y selección de altos ejecutivos, se adjudicó a la firma Russell Reynolds el mandato y la contratación para asistir al Consejo de Administración en la definición del perfil del próximo Consejero Delegado, así como en la evaluación de la Alta Dirección, algunos de los cuales eran candidatos a suceder al Consejero Delegado. Este ejercicio, sin embargo, evolucionó hacia una búsqueda activa de un sucesor inmediato como consecuencia del anuncio del Sr. Tobías Martínez Gimeno, el 11 de enero de 2023, de su dimisión como consejero y, en consecuencia, como Consejero Delegado con efectos a partir del 3 de junio de 2023. Desde entonces, el Consejo de Administración abrió el proceso a candidatos externos, que fueron comparados con los candidatos internos.

La Comisión desempeñó un papel clave en la dirección de este proceso. El Presidente del Consejo de Administración y la Presidenta de la Comisión celebraron múltiples reuniones con inversores y otras partes interesadas para escuchar sus opiniones y explicar la complejidad y rigurosidad del proceso de sucesión que se llevó a cabo; La Presidenta de la Comisión y el resto de sus miembros (así como otros miembros del Consejo) entrevistaron a varios candidatos y celebraron múltiples reuniones informales para preparar las sesiones formales de la Comisión.

Entre enero y abril de 2023, la Comisión celebró 13 reuniones, y en todas ellas abordó la sucesión del Consejero Delegado, discutiendo las ternas presentadas por Russell Reynolds, el perfil deseado del próximo Consejero Delegado de acuerdo con la nueva etapa de la Sociedad, el feedback de las distintas entrevistas con los candidatos, los nuevos candidatos que se fueron incorporando al proceso de selección a lo largo de este periodo de tiempo, y analizando las condiciones de salida de sus actuales puestos, expectativas salariales y disponibilidad para incorporarse de cada uno de ellos. Finalmente, el 25 de abril de 2023, la Comisión presentó al Consejo de Administración la lista definitiva de candidatos a Consejero Delegado.

c) Nombramientos en la Alta Dirección y Plan de sucesión

- El 12 de enero de 2023 la Comisión emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para aprobar los nombramientos de los Managing Directors de España, Italia, Francia, Polonia y Reino Unido como miembros de la Alta Dirección.

  El 22 de marzo de 2023 la Comisión inició un proceso de búsqueda y selección para la posición de Managing Director de Reino Unido. El 25 de abril de 2023 se actualizó a la Comisión acerca del proceso de selección proponiendo, finalmente, su nombramiento al Consejo de Administración el 20 de septiembre de 2023.
- El 17 de abril de 2023 la Comisión analizó el Programa de Desarrollo Directivo.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión analizó la evaluación realizada por el Consejero Delegado de la situación de la Alta Dirección a corto y medio plazo.

- El 11 de octubre de 2023 la Comisión, previo debate y análisis, recomendó favorablemente al Consejo de Administración los nombramientos del Chief Financial Officer, con efectos 1 de diciembre de 2023, y del Managing Director de Italia.

- El 30 de octubre de 2023 la Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración el nombramiento, con efectos 10 de febrero de 2024, del Director de Asuntos Regulatorios y Comunitarios.

- El 30 de octubre 2023 la Comisión presentó el Plan de sucesión actual de la Alta Dirección.

- El 30 de noviembre de 2023 la Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración la nueva reorganización de los Clusters y los nombramientos de los Managing Directors del West Cluster y del Alpine Cluster como miembros de la Alta Dirección.

- El 30 de noviembre de 2023 la Comisión presentó una actualización del proceso de búsqueda y selección de miembros de la Alta Dirección.

d) Actividades relacionadas con remuneraciones

- El 12 de enero de 2023 la Comisión realizó una primera revisión del plan de Dirección por objetivos (DPO) del Consejero Delegado de 2022, cuya evaluación tenía un enfoque holístico.

- El 25 de enero de 2023 la Comisión emitió recomendación favorable al Consejo de Administración, para su aprobación, a la propuesta de remuneración para los Managing Directors de España, Italia, Francia, Polonia y Reino Unido como nuevos miembros de la Alta Dirección.

- El 14 de febrero de 2023 la Comisión emitió recomendación favorable para aprobación del Consejo de Administración la evaluación anual del Consejero Delegado.

- El 14 de febrero de 2023 la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración la evaluación final relativa a los objetivos fijados para el PILP de 2020-2022.

- El 14 de febrero de 2023 la Directora Global de Personas presentó el PILP para 2023-2025 siendo, los principales cambios con respecto al PILP anterior, la alineación de los indicadores PLIP con las proyecciones 2025 y la simplificación de los dos multiplicadores en uno solo. El 28 de febrero de 2023 la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración el Modelo de contrato del PILP del período 2023-2025.

- El 23 de febrero de 2023 la Comisión examinó el nivel de consecución final de los objetivos cuantitativos y cualitativos del plan de Dirección por objetivos del Consejero Delegado de 2022 y acordó elevarlo al Consejo de Administración. Adicionalmente, recomendó al Consejo de Administración, para su aprobación, el DPO del Consejero Delegado de 2023.

- El 22 de marzo de 2023 la Comisión examinó el plan de retención de talento clave presentado por el Consejero Delegado y recomendó su aprobación al Consejo de Administración.

- El 17 de mayo de 2023 la Comisión examinó el contrato del nuevo Consejero Delegado, así como el contrato de asesoramiento del Consejero Delegado saliente, en aras de asegurar una transición ordenada y efectiva, y recomendó la aprobación de ambos al Consejo de Administración.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión recomendó al Consejo de Administración, para su aprobación, la modificación del Informe Anual de Remuneración de los Consejeros y su presentación ante la CNMV.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión acordó contratar a Willis Towers Watson como asesor externo para ayudar a la Comisión en la revisión anual de remuneraciones de 2023.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión aprobó las condiciones de salida para determinados miembros de la Alta Dirección.

- El 7 de septiembre 2023 la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración, para su aprobación, el modelo de contrato de la Alta Dirección.

- El 20 de septiembre de 2022 la Comisión revisó la propuesta de remuneración del Consejero Delegado como consecuencia de los nuevos nombramientos del Chief Operating Officer, Chief Strategy Officer, la General Counsel, el Managing Director de Cellnex Francia, el Managing Director de Cellnex Reino Unido y el Managing Director de Cellnex España, y emitió una recomendación favorable al Consejo de Administración para su aprobación.

- El 20 de septiembre de 2023 Willis Towers Watson presentó las tendencias del mercado en materia de remuneración de ejecutivos, el calendario propuesto para la revisión anual de la remuneración de los consejeros no ejecutivos y la Alta Dirección, y el grupo de empresas comparables propuesta para los consejeros no ejecutivos. Por último, la Comisión resolvió aprobar este grupo de empresas comparables propuesta para los consejeros no ejecutivos.

- El 30 de octubre de 2023 la Comisión, en base a la información proporcionada por Willis Towers Watson, acordó recomendar al Consejo de Administración mantener sin cambios la retribución de los consejeros no ejecutivos. La Comisión también acordó contar con dos grupos de empresas comparables a los efectos de la referencia comparativa utilizados para determinar la remuneración de la Alta Dirección: un grupo de empresas comparables basado en la industria y otro formado por empresas maduras en el mercado.

- El 30 de noviembre de 2023 la Comisión revisó el benchmarking cuantitativo para el Consejero Delegado y la Alta Dirección, así como el PILP para 2024-2026, y sus métricas relevantes, y la retribución variable del Consejero Delegado.

- El 13 de diciembre de 2023 la Comisión acordó proponer al Consejo de Administración el DPO del Consejero Delegado para 2024 y el PILP para 2024-2026.

- El 13 de diciembre de 2023, la Comisión acordó proponer al Consejo de Administración mantener sin cambios la remuneración del Consejero Delegado para 2024, dado que su incorporación a la Sociedad es muy reciente, y aprobar la propuesta de remuneración de la Alta Dirección.

e) Otras actividades relacionadas con ESG

- El 12 de enero de 2023 la Comisión revisó los resultados en materia de ESG de Cellnex por parte de las agencias de ratings (DJSI, Bloomberg GEI y MSCI).

- El 12 de enero de 2023 la Comisión abordó la actualización del Plan de 2023 del Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI).

- El 12 de enero de 2023 la Comisión revisó el Informe Anual sobre la actividad de la Fundación Cellnex.

- El 17 de abril de 2023 la Comisión abordó el seguimiento de los riesgos de ESG teniendo en cuenta las últimas novedades relativas al presupuesto anual así como las proyecciones de 2025.

- El 17 de abril de 2023 la Comisión analizó las conclusiones finales en relación con la evaluación de tendencias sobre ESG en materia regulatoria y su impacto en Cellnex.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión analizó la actualización de los progresos del Plan Director de ESG en el primer semestre de 2023, así como una referencia a la Directiva CSRD y Estándares ESRS relativas al reporting de información sobre sostenibilidad. También revisó los KPI y el seguimiento de objetivos, algunos de los cuales se habían incluido en los planes de incentivos a corto y largo plazo. Por último, la Comisión revisó el Informe Medioambiental y de Cambio Climático 2021, los resultados del análisis de doble materialidad, una actualización sobre los ODS y su alineación con los KPI, y la modificación de determinados aspectos del Plan Director ESG y las acciones relacionadas.

- El 13 de julio de 2023 la Comisión revisó la actualización del mapa de riesgos de ESG del primer semestre de 2023.

- El 30 de octubre de 2023 la Comisión analizó la actualización de los progresos del Plan Director de ESG en el segundo semestre de 2023, así como la evolución de los ratings de sostenibilidad y del CDP Supply Chain Program.

- El 4 de diciembre de 2023 la Comisión acordó recomendar al Consejo que aprobase la donación de un millón de euros (1.000.000 €) a la Fundación Cellnex para colaborar en sus actividades sociales, igual cuantía que en el ejercicio 2022. También solicitó implementar un modelo de gestión más eficiente.

f) Otra información

- Adicionalmente, y separadamente de las reuniones formales de la Comisión, a petición de ciertos inversores, algunos miembros de la Comisión celebraron varias sesiones individuales con diferentes inversores para tratar temas de su interés, tales como gobernanza, diversidad, diferencia salarial en función de género, cadena de suministro o plan de sucesión.

3. Prioridades para 2024:

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Consolidación del nuevo equipo de la Alta Dirección;

- Realizar la revisión semestral del Plan de sucesión de la Alta Dirección y del Consejero Delegado;

- Analizar y realizar un seguimiento de tendencias y mejores prácticas en materia retributiva y en captación y retención de talento;

- Seguir promoviendo la implementación de las mejores prácticas en materia ESG, así como la mejora continua en la comunicación de la información de sostenibilidad de acuerdo con la Directiva CSRD y Estándares ESRS; y

- Hacer seguimiento del progreso del plan de acción resultante tras la evaluación anual del Consejo y sus Comisiones, con la colaboración de KPMG, siendo los puntos clave: estrategia, consolidación del equipo directivo, asignación de capital e inversiones, control de riesgos y retención del talento.